

INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CORRESPONDIENTES A 2018

Al Consejo Social de la **Universidad de Alcalá**:

I. Introducción

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la Universidad de Alcalá, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de liquidación del presupuesto de la Universidad de Alcalá, y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Gerente de la Universidad de Alcalá es responsable de la formulación de las cuentas anuales consolidadas de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que, la preparación de las citadas cuentas anuales consolidadas, estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente de la Universidad de Alcalá el 18 de junio de 2019.

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas estén libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Universidad de Alcalá y entidades dependientes a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados consolidados, de sus flujos de efectivo consolidados y del estado de liquidación del presupuesto de la Universidad de Alcalá correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.



Enrique Nistal García
Auditor de cuentas



En Madrid, a 19 de junio de 2019